



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 8 FEB. 1988

Expte. N° 16.150/87

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación de la Universidad solicita la designación del Ing. Angel A. Latre, como auxiliar de investigación para desempeñarse en la Planta Piloto de Beneficio de Minerales, con la remuneración equivalente a profesor adjunto con dedicación exclusiva, en mérito al resultado del llamado a inscripción efectuado para ocupar el referido cargo, y atento a lo informado a Fs. 25 por la Dirección General de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por el / Ing. Angel Alberto LATRE, D.N.I. N° 12.220.881, al haberse desempeñado como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con la remuneración equivalente a profesor adjunto con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, desde el 1° de Noviembre al 31 de Diciembre de 1987.

ARTICULO 2°.- Designar al Ing. Angel Alberto LATRE, D.N.I. N° 12.220.881, como auxiliar de investigación con funciones de dirección y coordinación de los trabajos de la Planta Piloto de Beneficio de Minerales del Consejo de Investigación, con la remuneración mensual equivalente a profesor adjunto con dedicación exclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Enero del corriente año.

ARTICULO 3°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida individual vacante de profesor asociado con dedicación exclusiva del presupuesto de la planta del personal de la referida dependencia.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

[Signature]
 Dr. VICTOR OMAR VIERA
 VICERRECTOR
 S/C RECTORADO

[Signature]
 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 010 - 88